

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA, 26 DIC 2017

Res. H Nº

1998/17

Expte. Nº 4.903/17

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por la Prof. Norma NAHARRO, relacionada a la ayuda económica otorgada para la realización de la Actividad de Extensión "Intercambio de saberes y experiencias entre jóvenes" llevadas a cabo en el mes de octubre del presente año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H. N° 1483/17 el Consejo Directivo de la Facultad, otorga la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$11.800,00) para cubrir gastos relacionados a la Actividad de Extensión mencionada;

QUE la Prof. NAHARRO procedió a rendir cuentas de los gastos efectuados con comprobantes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, por un monto inferior a la ayuda otorgada;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de cuentas realizada por la Prof. Norma NAHARRO hasta la suma total de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$11.800,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos emergentes por la realización de la actividad mencionada en el exordio, de acuerdo a los comprobantes de gastos presentados.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida "**Fondo de Fomento a la Extensión**".-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
Lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa